

dos los treta dias cada dia mas de tres bocados
de pan. et no beuya mas de una vez agua cada
dia et confirmo sus testamentos et fizo sus caueca-
leros. Et al plazo de los treta dias cumplidos
fallio deste mundo segund q el angel dijo et foso
por ruego dela gliosa.

**Título por q̄ rasó los hijos dalgó de castilla
tomaron el fuero del aluydrio.**

El tiempo q los godos señorauan a España
el Rey don Ruyando fizo en Toledo el fuero
q llamá el libro Judio t ordenolo en todo
su señorío. hasta q la tierra se padio en tiempo del Rey
don Ruydgo. Et los rianos q se alcaro alas mon-
tanas libraria por esse fuero. hasta q se gano Leo.
Et despues llamaron le el fuero de Leo. Et los cas-
tellanos q vivian en las montañas de castilla
fusieles muy graue de yr alleo. por q el fuero
era muy lejano t el camino era lejano t auyan de
yr por las montañas t qndo alla llegauan asober-
uiuauan los los Leoneses t por esta razon ordenaro-
dos otros buenos entre si. Los qles fueron estos
muyno — Basuella t la yeluo t estos q auym-
esen los pleitos por q no ouyesen de yr alleo.
q ellos no podian poner jueces sin mandado
del Rey de Leo. Et este muyno Basuella era natál

de cataluena t ley caluo de burgos t basaron asy
fasta el tiempo del conde ferat gucales q fue nieto
de munio Basuella t despues q el conde ferant
gucales uno contienda con el Rey de Leo sobre un
caballo t un astor. segund la corónica cieta crecio
tantas penas de aquello dños q por que non
pago allos plazos q el Rey de Leo uno por mejor
de soltar le el condado q de pagar le los dños. t
qndo el conde ferat gucales t los castellanos se
vieron fuera del poder del Rey de Leo. tuvieron se por
bien andantes t fueron se pa burgos t ordenaron aqu-
lo q entendia queles cypria. entre las otras cos-
tas cataro el fuero que auyan q era el libro Judio
et fallaron q disia en el que qen se agraviasse
del Juzgio del alcalle q tomase alcaldia pa el Rey.
Osy las penas que fuesen del Rey. t otras mu-
chas cosas q pertieren al Rey en el libro Judio. Et
fallaron que pues q non obedecia al Rey de Leon q
no les cypria aquello fuero. t enbiaron por todos los
libros q dese fuero q auyan entodo el condado et
qumaron los en la englera de Burgos t ordenaron
alcalles en las comarcas q librasen por aluydrio en
esta maná que de los pleitos q acaescia que eran
buenos q aluydriaseren el mejor t de los contrarios
el menor dño t este libramiento q fincasse por

Título de una fáscia del tiempo del Rey don Fernando de Castilla.

El Rey don fernando de castilla lidió con el Rey don gonzalo de navarra su hermano en una pelea cerca de burgos y murió el Rey don g. en una noche ante dela pelea dos caballos navarros que al uno desvió de por la otra dia por de barzana teníalos el Rey desheredados. Et viñeron al Rey y pidieron le indec que les deixasse su heredad. Et el no quiso. y dispidieronse del y desnaturaronse y el otro dia en la mañana entramos la pelea pusieronse en una de un ríbero con los que pudieron aú. y quando los Reyes viñeron alla pelea dejaronse derribar del caballo en que estaban y sirvieron en el nopal del Rey de navarra y derribaronse del caballo y mataronse le y incharonse la garganta de tierra y dijeronle. La tierra somos et somos re de tierra. Et hasta aquí dice la fáscia de los hijos de Alfonso y dice los príados de los Reyes que an de quitar su reino que uidan es que así puso mas el dia que estos caballeros viñeron al Rey don fernando y dijeronse señores fased nos indec por el suyo q vos fisieros averi y el dijeron plazce me mas nica bendito Rey y estas palabras que fueron fina. **Título de una fáscia en del tiempo del Rey don Alfonso el viejo.**

Dijo el bueno y don diago q su hermano

currido en las en cartas q deuijó q susas er en aquél tiempo don lope señor de vizcarra y despues fue conde. Et don diago su hermano era mozo y don diago lope de salcedo q era su primo ayudo complices de gonzalo pustua y de vizcarra y pelleo con ellos y enbriolos de la tierra. Et despues desto don diago lope ayudo a ecclio de don nuno. Et pidió por indec al Rey q le ganasse vergua de don nuno y el Rey rogo q lo ayudase. Et don nuno puso de parte el Rey y enbrio un caballo q desafiasse a don diago lope. Et despues vino ante el Rey y dio la vergua. Et esto es por su antiguo y de buena razon q el desafiamiento se faga ante q la vergua y la razon por q es esto. q el desafiamiento es comienzo de guerra q el q desafia duele decir por q. Et da a entender pues dice por q q esto psto por recibirla emienda q así lo auemico de fuero antiguo. Et si el desafiado pudiere falso emienda q non sea desafiado y la vergua es comienzo de guerra pues q non da lugar a la emienda. **Título de una fáscia.**

Estando el Rey don alfonso en toledo los labradores q morauan en po moro una aldea q es en jurisdiccion de toledo viñeron se qrellar al Rey q un seño q les fasia mucho mal entre las otras cosas et qrellas q forzara mujeres y q matara omnes sin misericordia. Et el Rey dio las qrellas a don diago lope de salcedo q las viese y le fisiessen relacio dellas. Et